

Aclaran exclusión de Haití de tratado de libre circulación de Caricom



Imagen: Internet.

Puerto Príncipe, 11 jul (RHC) El Gobierno de Haití aclaró este martes los rumores sobre la supuesta petición del primer ministro Ariel Henry de excluir a su país de los tratados de libre circulación de la Comunidad del Caribe.

Según una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cultos, el jefe de Gobierno nunca pidió que se excluyera al país de las disposiciones de los tratados relativos a la libre circulación de personas dentro de la Caricom, sino que, se limitó a señalar que Haití no está en condiciones de beneficiarse de esta facilidad en un futuro inmediato.

En los últimos días varios medios de prensa se hicieron eco de la supuesta solicitud del primer ministro de descartar a Puerto Príncipe del acuerdo que debe entrar en vigor a inicios del próximo año, ante la sostenida crisis humanitaria, social y política.

El convenio fue anunciado la semana pasada, tras la 45 reunión de jefes de Estado y Gobierno de Caricom realizada en Trinidad y Tobago, por el primer ministro de Dominica y presidente entrante de la organización regional, Roosevelt Skerrit.

De acuerdo con la Cancillería, desde su toma de posesión Henry se esforzó por estrechar los lazos con la Caricom, e impulsa una nueva dinámica a la integración de Haití en esta institución.

De un total de 26 instrumentos jurídicos, Haití solo se ha adherido a 12, de los cuales seis esperan la ratificación parlamentaria antes de entrar en vigor, precisó.

Agregó que corresponde a los haitianos seguir por el mismo camino para que, en un futuro no muy lejano, el país esté en condiciones de cumplir todos los requisitos de adhesión al Mercado y Economía Únicos del Caribe. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/328085-aclaran-exclusion-de-haiti-de-tratado-de-libre-circulacion-de-caricom>



Radio Habana Cuba